



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2012**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de enero de 2012.
- 2.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de taller de carpintería de aluminio en calle Trafalgar, 28 bajo, de este término municipal.
- 3.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de autoservicio de lavandería en calle Artana, 6 bajo, de este término municipal.
- 4.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de clínica medico estética en calle Asensi, 21a entresuelo, de este término municipal.
- 5.- Otorgar a Securitas Seguridad España Sociedad Anónima, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de uso administrativo en calle José María Guinot Galán, 5-4º-25ª, de este término municipal.
- 6.- Otorgar a Serinforcas Sociedad Limitada, licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería en calle Bartolomé Reus número 52 bajo de este término municipal.
- 7.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de cafetería en Ronda Magdalena número 8 de este término municipal.
- 8.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en calle Crevillente número 9 bajo de este término municipal.

9.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar en calle Río Alagón número 1 bajo (acceso por pasaje Mar de Barents) de este término municipal.

10.- Otorgar a Cafetería Pancho's Sociedad Limitada, licencia de apertura para la ampliación de la actividad de bar restaurante en calle María Rosa Molas número 19 de este término municipal.

11.- Devolver a la Sección de Control Urbanístico (Negociado Administrativo de Actividades) el expediente relativo a la denegación a "Selco Ingeniería y Project Management, Sociedad Limitada Profesional" de licencia de apertura para la actividad de despacho profesional de ingeniería, situado en el paseo de Morella número 10, entresuelo.

12.- Otorgar a la mercantil "Securitas Seguridad España, S. A." licencia urbanística para la reforma de local para implantación de oficinas en la calle José María Guinot Galán número 5 4º local 25, de esta Ciudad.

13.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Cincorres número 38 y calle Río Chico número 38, de esta Ciudad.

14.- Modificar la licencia otorgada a "Promociones Levantino Aragonesas, Sociedad Anónima" para la construcción de un edificio en la Avenida de los Pinos y calles Punta de Jandia y Punta de Faraones, en el sentido de variar la distribución interior de las viviendas y aumentar el número de trasteros, de 10 a 15.

15.- Denegar una licencia urbanística para la legalización de vivienda unifamiliar y construcciones anexas en la Partida Estepar, polígono 71.

16.- Desestimar las alegaciones presentadas al plazo de audiencia previo a la demolición de las obras, realizadas sin licencia urbanística, consistentes en la construcción de una edificación destinada a vivienda unifamiliar, un garaje, vallado de parcela y relleno de la misma con tierra, en la calle Levante sin número, suelo urbano 08-AU-PEM y, en consecuencia, orden a los referidos interesados de restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada.

17.- Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo que ordenó la demolición de las obras realizadas, sin licencia urbanística, consistentes en una edificación, sustitutiva de la anterior, en el camino Serradal, travesía número 16, suelo urbanizable 09-SU-R, sin desarrollar.

18.- Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo que ordenó el restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada con la demolición de las obras realizadas, sin licencia urbanística, consistentes en la construcción de una edificación

destinada a cobertizo para guardar coches, trastero y construcción, en el camino Primer Canal 3, parcela 87, polígono 13, suelo no urbanizable común-M.

19.- Autorizar el reingreso al servicio activo, en el puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo de la Sección de Movilidad Urbana, de una funcionaria de carrera, con efectos del día 15 de febrero de 2012.

20.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación para el Desarrollo y Cooperación con Iberoamérica desde España (ADECOSI) y por cuatro más, en relación con las subvenciones concedidas a su favor por este Ayuntamiento para la realización de actividades y proyectos.

21.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 11-D/2012 de fecha 20 de enero de 2012 que está formada por 1 hoja y asciende a un total de 371.449,37 euros.

22.- Ceder gratuitamente a la Parroquia El Salvador las campanas denominadas "María Celsa" y "María Teresa Chornet" que se encontraban ubicadas en la espadaña del edificio municipal sito en la calle Gobernador Bermúdez de Castro para su colocación en dicha parroquia

23.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación "Rosa de Mayo" .

24.- Dar cuenta de la sentencia, desestimatoria, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Castellón, en el recurso interpuesto contra el acuerdo por el que se otorgó una licencia ambiental para la instalación de la actividad de bar, con audición musical, situado en la calle Oropesa número 5, desestimar el recurso de reposición formulado contra el mismo acuerdo por la Comunidad de Propietarios edificios Coronado I y II y, en consecuencia, otorgar a los referidos interesados de licencia de apertura para la actividad mencionada en el mismo emplazamiento.

25.- Iniciar una nueva solicitud para la concertación de operaciones de Tesorería para afrontar los desajustes transitorios de liquidez en la Hacienda Municipal durante el año 2012.